



ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE HACE CONSTAR EL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PRESENTAR ESCRITO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN DERIVADO DE LOS ACTOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN CALLE ORIENTE 153, NÚMERO 3406, COLONIA SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CÓDIGO POSTAL 07400, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º Y 129, FRACCION II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 41, 42 Y 62 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SUSCRITOS MAESTRO IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 04 Y LA LICENCIADA IRMA VIRGINIA AYALA CORDERO, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL CITADA, DAN CUENTA DE SU PERMANENCIA PARA LA RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECIOCHO HORAS, TODA VEZ QUE EN ESTE DÍA SE CUMPLE EL VENCIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----

HACEN CONSTAR-----

PRIMERO: QUE EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04.-----

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN EN RELACIÓN CON EL ACTA DE TÉRMINO PARA IMPUGNAR, FIJADA EN LOS

ESTRADOS ELECTRÓNICOS DEL IECM, EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DOS DE MARZO DE ESTE AÑO, VENCÍA EL PLAZO PARA IMPUGNAR:-----

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01, CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2021; INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR; INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021; INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS-ASISTENTES ELECTORALES QUE COLABORAN EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021; ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LUGARES QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

TERCERO: QUE SE CERCORARON QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL 04, A FIN DE

PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

CUARTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE HALLA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----

QUINTO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ASENTADA POR LA CIUDADANA SARAI SUÁREZ SOSA, REGISTRO VISIBLE EN LA FOJA CATORCE ANVERSO DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, LOS SUSCRITOS PROCEDIMOS A CANCELAR EL RESTO DE ESA FOJA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN LA FOJA QUINCE ANVERSO. -----

SEXTO: QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 04 EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA.-----

CONSTE.-----


MTR. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PEREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL 04




LIC. IRMA VIRGINIA AYALA CORDERO
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04